

**INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DEL
INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

*Julia
archivos
23 Nov 10
[Signature]*

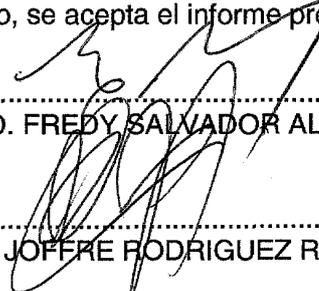
INFORME No. SC.UCI.M.CAEXCL.010.011

COMPAÑÍA:	EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.	
EXPEDIENTE No.:	20286	RUC: 0790021932001
ACTIVIDAD ACTUAL:	AGRICOLA GANADERA	
REPRESENTANTE LEGAL:	NARANJO FISHER CESAR ENRIQUE	
DOMICILIO:	MACHALA	
DIRECCIÓN:	EDIFICIO BANCO DE MACHALA	
TELEFONO:	2936-112	FAX :
SOLICITADO POR:	PLAN DE CONTROL	
FECHA DE ENTREGA AL ESPECIALISTA:	2010	
NOMBRE DEL AUDITOR EXTERNO:	GASTITOP S.A.	
RNAE No. 2-551		
DIRECCION:	CDADELA KENNEDY NORTE MZ. 702 VILLA 1 (GUAYAQUIL)	
TELEFONO: 2681281		FAX :

RESUMEN DEL PRONUNCIAMIENTO:

El informe de auditoria externa cumple con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 02.Q.ICI.008 del 23 de abril del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 2002.04.26. .

1. Cumplimiento de Obligaciones.- .La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Institución.
2. El auditor ha presentado el informe de auditoria externa por el ejercicio económico del 2009, debidamente elaborado bajo las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
3. Por lo antes expuesto, se acepta el informe presentado por el auditor

PREPARADO POR: f)  **FECHA:** 23-11-2010
LCDO. FREDY SALVADOR ALFARO

REVISADO POR: f) **FECHA:** 23-11-2010
ABG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO

SECCION I
CONTENIDO DEL INFORME

1. DICTAMEN : LIMPIO SIN SALVEDADES	SI	NO	N/P
1.1 Dirigido a: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS			
1.2 Lugar y Fecha del dictamen: Guayaquil, septiembre 8 del 2010			
1.3 Período o períodos auditados: 31 diciembre del 2009			
1.4 Declaración de que el informe corresponde a Auditores Externos Independientes:	X		
1.5 Identificación de los estados financieros	X		
- Estado de Situación	X		
- Estado de Resultados	X		
- Estado de Evolución del Patrimonio	X		
- Estado de Cambios en la Posición Financiera o Flujo de Efectivo	X		
1.6 Declaración de que los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa.	X		
1.7 Declaración de que el examen ha sido realizado de acuerdo con las normas ecuatorianas de auditoría.	X		
1.8 Declaración de que el examen ha sido planificado y realizado para obtener un grado de razonable seguridad de que los estados financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.	X		
1.9 Declaración de que la auditoría incluye:			
- El examen, a base de pruebas y evidencias que respalden las cantidades y la información presentada en los estados financieros.	X		
- La evaluación y cumplimiento de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas, de las normas legales y tributarias vigentes en el país, así como las estimaciones importantes efectuadas por la administración.	X		
- Evaluación de la presentación general de los estados financieros.	X		
1.10 Opinión sobre los estados financieros	X		
Tipo de opinión: LIMPIA SIN SALVEDADES			
1.11 Firma de responsabilidad	X		

	SI	NO	N/P
1.12 No. de registro nacional de auditores externos: N° 2-551	X		
1.13 No. de licencia profesional: N° 12523	X		
2. Estados Financieros			
Se incluyen en el informe los siguientes estados financieros:			
2.1 Estado de Situación o Balance General	X		
2.2 Estado de Resultados	X		
2.3 Estado de Evolución del Patrimonio	X		
2.4 Estado de Cambios en la Posición Financiera o Flujo de Efectivo	X		
3. Notas a los Estados Financieros			
Sección A: Para compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada. Las notas divulgan lo mencionado en el Art. 20, párrafo III, numeral 1 de la resolución No. 02.Q.ICI.008 de 2002.04.23, respecto a:			
a) Principales principios y políticas contables adoptadas por la compañía auditada.	X		
b) Valores por cobrar por préstamos otorgados a accionistas, socios, directores, personal, compañías relacionadas y empresas con socios o accionistas mayoritarios comunes, que afecten significativamente los estados financieros.	X		
c) Detalle de inversiones en compañías relacionadas y en aquellas con socios o accionistas mayoritarios comunes, con la indicación del:			X
- Porcentaje de participación			X
- Valor nominal			XX
- Valor en libros			X
- Valor patrimonial			X
d) Movimiento del rubro de propiedad, planta y equipos con indicaciones de los porcentajes de depreciación.	X		
e) Opinión sobre la razonabilidad de los avalúos de propiedad, planta y equipos y su correspondiente contabilización.	X		
f) Composición del pasivo a largo plazo, con indicación de los diferentes tipos de:	X		

	SI	NO	N/P
- Operación	X		
- Tasas de interés	X		
- Plazos	X		
- Garantías	x		
g) Movimiento de las provisiones para:	X		
- Incobrables	x		
- Impuestos	X		
- Beneficios Sociales	X		
- Jubilación Patronal		X	
- Otras que sean significativas	X		
h) Cuentas de resultados originadas en transacciones con: (ver viñetas) indicando si las mismas se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras iguales especies realizadas con terceros.	X		
- Accionistas o socios	X		
- Directores, administradores y personal de la empresa	X		
- Compañías relacionadas y con socios o accionistas mayoritarios comunes.	X		
i) Detalle de activos y pasivos contingentes y de cuentas de orden. Este detalle deberá poner especial énfasis en las garantías otorgadas por obligaciones propias y de terceros y señalará las razones que los motivaron.			X
j) Comentario sobre acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de dictamen del auditor, siempre que estos tengan efecto significativo sobre los estados financieros de la compañía.	X		
k) Comentario sobre el cumplimiento de las medidas correctivas que hubieren sido formuladas en informes anteriores, se trate o no de auditorías recurrentes.	X		

Sección B: Para sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas establecidas en el Ecuador y las asociaciones que formen entre si o con compañías nacionales: Adicionalmente a la sección A, las notas deben contener lo divulgado en el Art. 20, parágrafo III, numeral 2 de la resolución No. 02.Q.ICI.008 de 2002.04.23, respecto a:			
	SI	NO	N/P
a) Valores por cobrar por préstamos otorgados a: apoderados, casa matriz u otras sucursales de la matriz.			X
b) Detalle de inversiones con la matriz y con otras sucursales.			X
c) Composición del pasivo con la casa matriz o con otras sucursales.			X
d) Cuentas de resultados originadas en transacciones con la casa matriz o con otras sucursales, con indicación de si se efectuaron en términos y condiciones equiparables a otras de igual especie, realizadas con terceros.			X
e) Examen de que exista la documentación e información suficiente y adecuada de las transacciones activas, pasivas y de resultados, realizadas con la casa matriz y entre sucursales.			X
f) Comentario del cumplimiento de los contratos y compromisos objeto de la domiciliación de la sucursal, con el Estado o terceros.			X
Sección C: Para compañías de economía mixta y de las compañías anónimas con participación del Estado o de personas jurídicas de derecho publico o de derecho privado con finalidad social o pública: Además de las revelaciones contenidas en la sección A, las notas deben contener lo divulgado en el Art. 20, parágrafo III, numeral 3 de la resolución No. 02.Q.ICI.008 de 2002.04.23, respecto a:			
a) Valores por cobrar a instituciones públicas o privadas con indicación de las transacciones que se realizaron.			X
b) Detalle de las inversiones efectuadas en el país y en el exterior y comentario sobre la rentabilidad obtenida, así como de sus correspondientes autorizaciones.			X
c) Composición del pasivo con instituciones públicas o privadas, con indicación de los diferentes tipos de operaciones, tasas de interés, plazos y garantías.			X
d) Comentario sobre la razonabilidad de los desembolsos efectuados y reconocidos en los resultados del periodo, con indicación de que si estos se efectuaron con base al presupuesto de la compañía.			X
e) Composición de la propiedad, planta y equipos y verificación de que si las nuevas adquisiciones se encuentran autorizadas, presupuestadas y si son necesarias para el cumplimiento del fin social de la compañía: Comentario sobre los sistemas implementados para un adecuado control y mantenimiento de estos bienes.			X
f) Verificación de los seguros contratados y comentario de que si éstos cubren el riesgo de potenciales siniestros.			X

	SI	NO	N/P
g) Comentario sobre el cumplimiento de normas y procedimientos de la compañía, así como de los convenios y contratos que hubiere suscrito la compañía auditada con indicación de que si éstos cuentan con las autorizaciones requeridas, hayan sido presupuestados, se han realizado con transparencia y garantizan la conservación y mejora de los recursos del Estado.			X
h) Descripción de los controles estadísticos por la compañía tendentes a salvaguardar las propiedades del Estado y prevenir fraudes e irregularidades.			X
i) Comentario sobre los presupuestos anuales de inversión y gastos con indicación de que si éstos se ciñen al objeto social de la compañía, garantizan el mantenimiento del patrimonio, el desarrollo de la compañía y evitan perjuicios.			X

CONCLUSIONES

1. **OPINIÓN:** Limpia sin salvedades

El informe de auditoria externa cumple con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 02.Q.ICI.008 del 23 de abril del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 2002.04.26. .

2. **Cumplimiento** de obligaciones: la compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Institución.
3. **El auditor expresa que, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA. . . , al 31 de diciembre del 2009, los resultados de sus operaciones, el flujo de efectivo y el estado de evolución del patrimonio.**

ECCION VII

ANALISIS DE LA OPINIÓN

Del análisis del informe de auditoria externa, practicado a los estados financieros de la compañía EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del 2009, se concluye lo siguiente:

SECCION VIII

CONCLUSIONES

El informe de auditoria externa cumple con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 02.Q.ICI.008 del 23 de abril del 2002, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 2002.04.26. .

4. Cumplimiento de Obligaciones.- .La compañía se encuentra al día en sus obligaciones con la Institución.
5. El auditor ha presentado el informe de auditoria externa por el ejercicio económico del 2009, debidamente elaborado bajo las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento
6. Por lo antes expuesto, se acepta el informe presentado por el auditor



Audidores & Consultores Independientes

EXPORTADORA MACHALA CIA.LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

INDICE	Pág.
Informe de los Auditores Independientes	2 – 3
Estados de Situación	4 – 5
Estados de Resultados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Socios	7
Estados de Flujos de Efectivo	8 – 9
Notas a los Estados Financieros	10 – 22





Audidores & Consultores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de:

EXPORTADORA MACHALA CIA.LTDA.

Informe sobre los Estados Financieros.

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.** que comprenden los Estados de Situación al 31 de diciembre del 2009 y 2008, y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Socios y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de políticas contables y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de estos Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión y en base al informe del perito que realizó el avalúo de los activos fijos de la compañía (Ver Nota 22), los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.** al 31 de diciembre del 2009 y 2008, resultado de operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Gastitop S.A.

GASTITOP S.A.
SC - RNAE-2 551
Septiembre 08, 2010
Guayaquil-Ecuador

Marco Guevara Alarcón

Ing. Marco Guevara
Licencia Profesional No. 12523



EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

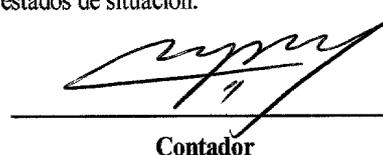
Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja, bancos y equivalentes en efectivo	3	652,015.34	2,976,667.46
Cuentas por cobrar	4	2,431,509.64	1,908,387.71
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	5	6,079,373.90	7,182,056.28
Inventarios	6	478,009.33	639,854.46
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		9,640,908.21	12,706,965.91
PROPIEDADES Y EQUIPOS:			
	7		
Terrenos		3,997,279.00	1,723,329.26
Plantaciones		7,068,921.19	613,619.55
Edificios y construcciones agrícolas		4,082,396.67	610,020.64
Maquinarias y equipos		164,041.57	89,799.42
Muebles y enseres		13,829.14	13,621.50
Vehículos		669,009.41	251,878.50
Instalaciones y equipos de riego y eléctricos		1,777,633.63	842,899.55
Equipos de computación		82,742.31	81,024.43
Equipos de seguridad, radio y comunicación		45,860.60	45,860.60
Sistemas y equipos funiculares		419,023.11	172,915.40
Construcciones en curso		4,767.40	21,218.40
		18,325,504.03	4,466,187.25
Menos - Depreciación acumulada		(5,489,441.96)	(1,759,025.56)
TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPOS		12,836,062.07	2,707,161.69
OTROS ACTIVOS	8	1,827,120.31	2,547,448.41
TOTAL ACTIVOS		24,304,090.59	17,961,576.01

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.


Gerente General

Econ. César Naranjo Fischer


Contador

Ing. Hugo Barrera Grueso

EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

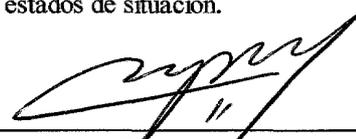
Expresados en dólares de Estados Unidos de América

PASIVOS CORRIENTES:	NOTAS	2009	2008
Obligaciones bancarias	9	2,700,000.00	5,700,000.00
Cuentas y documentos por pagar	10	2,929,006.55	2,761,818.56
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	11	1,730,081.63	832,761.92
Pasivos acumulados	12	668,121.50	541,927.21
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		8,027,209.68	9,836,507.69
PASIVO A LARGO PLAZO	13	7,231,830.91	6,914,789.33
TOTAL PASIVOS		15,259,040.59	16,751,297.02
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital social	14-15	20,000.00	400.00
Aportes a futuros aumento de capital		137,463.44	147,263.44
Superavit por revalorizacion	22	7,895,594.80	-
Reserva de capital	17	639,632.76	639,625.72
Reserva legal	18	62,355.81	62,355.81
Reserva facultativa		580,259.38	580,259.38
Resultados acumulados		(219,548.00)	(107,354.47)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		(70,708.19)	(112,270.89)
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		9,045,050.00	1,210,278.99
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS		24,304,090.59	17,961,576.01

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de situación.



Gerente General
Econ. César Naranjo Fischer



Contador
Ing. Hugo Barrera Grueso

EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.

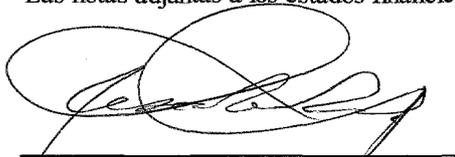
ESTADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

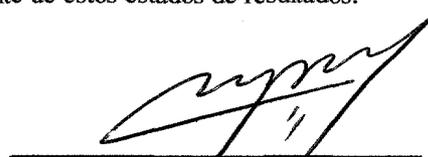
Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	NOTAS	<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS		37,283,326.21	28,112,814.88
COSTO DE VENTAS		<u>33,306,917.95</u>	<u>24,511,646.73</u>
Utilidad bruta		3,976,408.26	3,601,168.15
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>			
Gastos de administración		2,221,253.98	2,648,167.99
Gastos de exportación y embarques		<u>1,358,635.91</u>	<u>1,043,158.49</u>
		<u>3,579,889.89</u>	<u>3,691,326.48</u>
Utilidad en operación		396,518.37	(90,158.33)
OTROS INGRESOS /(EGRESOS)		(467,226.56)	(22,112.56)
Pérdida del ejercicio		<u>(70,708.19)</u>	<u>(112,270.89)</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados de resultados.



Gerente General
Econ. César Naranjo Fischer



Contador
Ing. Hugo Barrera Grueso

EXPORTADORA MACHALA CIA. LTDA.

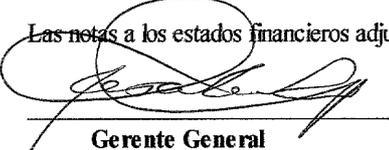
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

Expresados en dólares de Estados Unidos de América

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
CONCILIACION DE LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO AL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	(70,708.19)	(112,270.89)
Más:		
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto(utilizado) en actividades de operación:		
Depreciación	402,218.55	231,025.36
Provision cuentas incobrables	-	5,536.19
	<u>402,218.55</u>	<u>236,561.55</u>
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Cuentas por Cobrar	(523,121.93)	699,275.08
Cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas	1,102,682.38	(2,778,544.66)
Inventarios	161,845.13	(164,900.90)
Cuentas y documentos por pagar	167,187.99	1,034,072.80
Cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas	897,319.71	318,341.92
Pasivos acumulados	<u>126,194.29</u>	<u>317,864.39</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1,932,107.57</u>	<u>(573,891.37)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,263,617.93</u>	<u>(449,600.71)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntos son parte integrante de estos estados.


Gerente General
Econ. César Naranjo Fischer


Contador
Ing. Hugo Barrera Grueso

EXPORTADORA MACHALA CIA.LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía inicio sus operaciones en la ciudad de Machala el 10 de Abril de 1.972., Su objeto principal es la explotación agrícola y ganadera en todas sus fases, la importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios. Se dedicará a la exportación de banano, camarón, frutas perecibles, café, cacao; y realizará cualquier operación mercantil y celebrar actos o contratos permitidos por la ley, para el cumplimiento de su objeto.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el de los estados Unidos de América.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

BASES DE PRESENTACIÓN.- Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares, han sido preparados de conformidad con políticas y prácticas contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores y aprobadas por la Superintendencia de Compañías para las entidades bajo su control en el Ecuador, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la evaluación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aún cuando puede llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias a la información que se mantenía disponible al momento.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI 004 del 21 de agosto del 2006, considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país actualizar las normas de contabilidad a fin de que éstas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el adecuado registro de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable, ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, como se indica a continuación:

1. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4,000,000 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

CAJA, BANCOS Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO.- Incluye en el efectivo disponible, depósitos en bancos, e inversiones temporales.

INVENTARIOS.- Los inventarios están representados por materiales y suministros para el sector bananero y agrícola, valorados al costo promedio de últimas compras, que no excede su valor de mercado.

PROPIEDADES Y EQUIPOS.- Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición más revalorizaciones efectuadas, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las mejoras y renovaciones mayores se cargan a las cuentas de propiedades y equipos, mientras que los reemplazos, reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a gastos cuando se incurren. Los valores contables originales y sus correspondientes depreciaciones acumuladas se eliminan de las cuentas al retirarse las propiedades. Los resultados por retiro se incluyen en el estado de resultados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

ACTIVO	%	AÑOS
Plantaciones	5	20
Edificios y construcciones agrícolas	5	20
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Instalaciones y equipos de riego y eléctricos	10	10
Equipos de computación	33	3
Equipos de seguridad, radio y comunicación	10	10
Sistemas y equipos funiculares	10	10

OTROS ACTIVOS.- Inversiones en Infraestructuras Agrícolas representan los desembolsos por adquisición de Sistemas de Riego, Mejoras a Terrenos, Siembras en Plantaciones, Maquinarias y Equipos y Sistemas Funiculares que se dan durante el año, las cuales se registran

al costo de adquisición. La conclusión de las obras ejecutadas se Capitalizan en cuentas de Activos Fijos.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO.- Para propósito de elaboración de los estados de flujos de efectivo la compañía considera como caja y equivalente de efectivo los saldos de caja y bancos e inversiones temporales.

RESERVA FACULTATIVA.- La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

IMPUESTO A LA RENTA.- La provisión de impuesto a la Renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 25 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

INGRESOS.- Son reconocidos en resultados, por la emisión de facturas a clientes locales y del exterior.

COSTOS.- Representan los costos incurridos en la compra, cosecha y producción de los productos agrícolas vendidos a los clientes locales y de exportación

3. CAJA, BANCOS Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el detalle de caja, bancos y equivalentes en efectivo es el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos locales	399,761.11	2,734,652.48
Inversiones temporales	252,254.23	242,014.98
	<u>652,015.34</u>	<u>2,976,667.46</u>

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar consistían en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar clientes (1)	489,882.04	393,834.08
Anticipo y retenciones de impuesto a la renta	419,422.81	786,484.58
Crédito Tributario	940,183.74	-
Deudores del exterior	538,008.43	577,533.15
Empleados	28,613.85	27,097.63
Anticipos a proveedores	36,915.94	86,283.93
Varios deudores	2,415.00	59,953.55
Anticipo a contratistas	7,063.89	6,607.89
Otras cuentas por cobrar	17,884.64	19,473.60
	<u>2,480,390.34</u>	<u>1,957,268.41</u>
Provisión de cuentas incobrables	(48,880.70)	(48,880.70)
	<u>2,431,509.64</u>	<u>1,908,387.71</u>

MOVIMIENTO DE PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	48,880.70	43,344.51
Provisión	-	5,536.19
Saldo final	<u>48,880.70</u>	<u>48,880.70</u>

La administración de la compañía considera que no es necesaria una provisión mayor para cuentas incobrables para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar.

- (1) Esta constituido específicamente por ventas locales a Del Monte Fresh Produce S.A. por US\$ 314,975.25 e Isabelni S.A. por US\$ 103,489.38.

5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas relacionadas y partes vinculadas consistían en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Industria y Cultivo el Camarón S.A. I.C.C.S.A.	2,227,227.01	1,734,881.96
Agrícola Ganadera Quirola S.P.R..	58,876.12	-
Inversiones Agrícolas Tares S.A.	-	389,645.60
Angiosa S.A.	325,116.85	701,583.70
Industrial Plástica Plastiquir S.A.	2,215,688.96	1,964,493.39
Empresa Agrícola Machala Emagrinsa S.A.	-	1,555,932.32
Grupquir S.A	423,834.45	296,457.30
Teresopolis S.A.	88,173.33	179,045.71
Jesmar Quirola y Compañía	255,705.21	172,894.95
Copalisa S.A.	84,294.54	78,601.79
Exportadora Quirola S.A.	69,956.11	18,827.25
Sociedad Agrícola Álamos C.A.	46,851.85	37,185.61
Otras afiliadas (1)	283,649.47	52,506.70
	<u>6,079,373.90</u>	<u>7,182,056.28</u>

- (1) No auditadas

Las cuentas por cobrar relacionadas, registran compras y ventas y se manejan como cuentas corrientes, no devenga interés alguno.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los inventarios consistían en:

	2009	2008
Cartones y fundas	85,156.87	163,848.86
Fertilizantes, fungicidas y herbicidas	176,516.66	191,909.66
Combustibles y lubricantes	35,594.92	28,582.96
Repuestos y materiales	53,303.07	25,918.48
Inventario en tránsito	9,267.70	91,381.77
Otros	118,170.11	138,212.73
	478,009.33	639,854.46

La administración de la empresa, considera que no es necesario una reserva para cubrir pérdidas por obsolescencia de inventarios.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 los saldos de propiedades y equipo consistían en:

2009	Saldo al 01-01-2009	Adiciones	Capitalización de activos	Revaluó	Ventas y/o Bajas	Saldo al 31-12-2009
Terrenos	1,723,329.26	-	196,657.94	2,077,291.80	-	3,997,279.00
Plantaciones	613,619.55	66,300.00	1,775,459.01	4,613,542.63	-	7,068,921.19
Edificios y construcciones Agrícolas	610,020.64	45,895.40	-	3,426,480.63	-	4,082,396.67
Maquinarias y equipos	89,799.42	9,564.59	29,339.29	35,338.27	-	164,041.57
Muebles y enseres	13,621.50	207.64	-	-	-	13,829.14
Vehículos	668,096.69	47,060.20	-	-	(46,147.48)	669,009.41
Instalaciones, equipos de riego Elec.	842,899.55	7,603.72	374,612.14	552,518.22	-	1,777,633.63
Equipos de computación	81,024.43	1,717.88	-	-	-	82,742.31
Equipos de seguridad radio y Com.	45,860.60	-	-	-	-	45,860.60
Sistemas y equipos funiculares	172,915.40	55,223.25	53,652.20	137,232.16	-	419,023.11
Construcciones en curso	21,218.40	-	-	-	(16,451.00)	4,767.40
	4,882,405.44	233,572.78	2,429,720.58	10,842,403.71	(62,598.48)	18,325,504.03
(-) Depreciación Acumulada	2,175,243.75	402,218.55	-	2,946,808.91	(34,829.25)	5,489,441.96
	2,707,161.69	(168,645.77)	2,429,720.58	7,895,594.80	(27,769.23)	12,836,062.07
			a	b		

2008	Saldo al 01-01-2008	Adiciones	Retiros	Otros	Ventas y/o Bajas	Saldo al 31-12-2008
Terrenos	1,723,329.26	-	-	-	-	1,723,329.26
Plantaciones	526,129.10	87,490.45	-	-	-	613,619.55
Edificios y construcciones agrícolas	610,020.64	-	-	-	-	610,020.64
Maquinarias y equipos	79,272.42	10,527.00	-	-	-	89,799.42
Muebles y enseres	13,181.50	440.00	-	-	-	13,621.50
Vehículos	165,448.52	86,429.98	-	-	-	251,878.50
Instalaciones, equipos de riego Ele	771,517.60	71,381.95	-	-	-	842,899.55
Equipos de computación	62,679.43	31,245.00	(12,900.00)	-	-	81,024.43
Equipos de seguridad radio y Com.	44,025.60	1,835.00	-	-	-	45,860.60
Sistemas y equipos funiculares	171,491.24	1,424.16	-	-	-	172,915.40
Construcciones en curso	-	21,218.40	-	-	-	21,218.40
	4,167,095.31	301,991.94	(12,900.00)	-	-	4,466,187.25
(-) Depreciación Acumulada	1,422,004.46	231,025.36	(2,329.17)	-	108,324.91	1,759,025.56
	2,745,090.85	80,966.58	(10,570.83)	-	(108,324.91)	2,707,161.69

- (a) Desembolsos incurridos en el 2008 en las cuentas de mejoras a terrenos, sistemas de riego, siembra en plantaciones, maquinarias y equipos y sistemas funiculares, que la administración de la empresa durante el año 2009 transfirió de Otros Activos(Ver nota 8)..
- (b) Ver NOTA 22.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los otros activos consistían en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Inversiones Corpei (1)	194,229.52	144,332.58
Inversiones en infraestructura agrícola (2)	1,632,890.79	2,403,115.83
	<u>1,827,120.31</u>	<u>2,547,448.41</u>

- (1) Cupones de garantía sobre valor F.O.B de importaciones redimibles a 10 años, no devenga interés.

(2) MOVIMIENTO DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA AGRICOLA

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	2,403,115.83	-
Adiciones por compras	1,659,495.54	2,403,115.83
Acumulado antes de transferencia	4,062,611.37	2,403,115.83
Transferencia de activos fijos	(2,429,720.58)	-
Saldo final	<u>1,632,890.79</u>	<u>2,403,115.83</u>

La compañía en el año 2008, contrato deuda con una institución bancaria por US\$ 4,000,000.00; (Véase Nota 9) valor que se destino para la reconstrucción de la infraestructura agrícola, como consecuencia del siniestro ocurrido por causas del invierno del 2008.

9. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las obligaciones bancarias consistían en:

CORTO PLAZO:	OPERACIÓN #	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Banco del Pichincha (1)	400010749	600,000.00	600,000.00
Banco Bolivariano (2)	0000101084	600,000.00	600,000.00
Banco Bolivariano (3)	0000103445	500,000.00	500,000.00
Banco Bolivariano (4)	000094908	1,000,000.00	4,000,000.00
		<u>2,700,000.00</u>	<u>5,700,000.00</u>

- (1) Préstamo para capital de trabajo, devenga la tasa del 6 % de interés anual, un solo pago semestral que incluye monto e intereses, vence el 21 de junio del 2010.
- (2) Préstamo para capital de trabajo, devenga la tasa del 8.92 % de interés anual, un solo pago cuatrimestral que incluye monto e intereses, vence el 18 de enero de 2010.

- (3) Préstamo para capital de trabajo, devenga la tasa del 8.55 % de interés anual, cuatro pagos trimestrales de US\$ 250,000.00, vence el 11 de octubre de 2010.
- (4) Préstamo para capital de trabajo (Corto Plazo) devenga la tasa del 8.93 % de interés anual, un solo pago semestral que incluye monto e intereses, vence el 27 de mayo del 2010.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas y documentos por pagar consistían en:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores locales (1)	2,339,811.14	2,040,142.78
Documentos por pagar y otros	18,191.66	202,665.06
Retenciones e impuestos por pagar (2)	30,896.32	93,171.39
Gastos acumulados por pagar (3)	87,119.65	125,633.10
Otras cuentas por pagar	84,929.84	221,872.30
Materiales y cartones por pagar a Cias.	368,057.94	78,333.93
	<u>2,929,006.55</u>	<u>2,761,818.56</u>

- (1) Incluye US\$ 205,538.11 Agripac S.A., US\$ 293,233.12 Incoagro Cia. Ltda., US\$ 366,238.40 Ecuaquimica C.A., US\$ 48,590.19 Merlui S.A., US\$ 265,253.98 Grupasa S.A. US\$ Iiasa S.A. 51,259.31., por diversas compras de insumos y servicios.
- (2) Incluye US\$ 10,257.55 de Retenciones en la Fuente, US\$ 20,638.77 de Retenciones de Iva.
- (3) Incluye US\$ 76,659.14 de Intereses por Pagar por préstamos contratados en el año 2009.

11. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

<u>RELACIONADAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Empacadora Estar S.A. (1)	186,627.80	185,070.17
Agrícola Ganadera Quirola Quirola S.P.R.	-	109,777.56
Laboratorios Quirola S.A. (1)	174,295.20	209,801.77
Emagrimsa S.A.(2)	378,808.67	328,566.60
Banco de Machala	-	(454.18)
Inversiones Agrícolas Tares S.A.(3)	980,568.22	-
Copalisa S.A.	5,692.75	-
Sociedad Agrícola Alamos C.A.	4,088.99	-
	<u>1,730,081.63</u>	<u>832,761.92</u>

- (1) Están constituidos principalmente por los saldos provenientes del año 2008.
- (2) Esta constituido principalmente por un préstamo de US\$ 100,000.00 otorgado en Octubre de 2009 y valores por reembolsar por compra de fertilizantes.

- (3) Incluye US\$ 64,200.22 de saldo por pagar correspondiente a la compra de frutas durante el año 2009 y préstamos de US\$ 300,000.00, US\$ 116,368.93 y US\$ 500,000.00 que fueron otorgados julio, agosto y septiembre de 2009 respectivamente, no devengan intereses ni tienen fecha de vencimiento.

12. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los pasivos acumulados consistían en:

<u>BENEFICIOS SOCIALES</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aportes	48,482.45	23,830.90
Décimo tercer sueldo	88,714.79	63,720.25
Décimo cuarto sueldo	188,182.86	120,282.31
Vacaciones	117,704.78	87,779.80
Fondo de reserva	25,308.13	56,171.77
Sueldos por pagar	86,638.32	-
Otras cuentas por pagar	113,090.17	190,142.18
	<u>668,121.50</u>	<u>541,927.21</u>

13. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el pasivo y las obligaciones bancarias a largo plazo consistía en:

<u>ACCIONISTAS:</u>	<u>OPERACIÓN #</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Talitud S.A. (1)		4,731,830.91	6,914,789.33
<u>INSTITUCION BANCARIA:</u>			
Banco Bolivariano (2)	000094908	2,500,000.00	-
		<u>7,231,830.91</u>	<u>6,914,789.33</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 el pasivo a largo plazo por US\$ 4,731,830.91 (2008 US\$ 6,914,789.33) representa la transferencias de registros, que en el 2007 se reflejaba en la Nota 11 por US\$ 4,106,281.27 y en la Nota 13 por US\$ 2,809,273.55 que se exponía como vinculado. Durante el ejercicio 2008, el principal socio TALICUD S.A. (92% del capital accionario; compañía establecida en la República de Panamá) asume las acreencias registradas hasta el periodo anterior. Según reformas realizadas durante el año 2009 a la Ley de Compañías, las sociedades extranjeras podrán ser socias de una compañía de responsabilidad limitada, cuando estuvieren representados únicamente por participaciones o partes sociales y no al portador. (Ver Nota 23).
- (2) Préstamo para capital de trabajo, devenga la tasa del 8.55 % de interés anual, un solo pago de US\$ 2,500,000.00 vence el 10 de enero de 2011.

14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2009, el capital social estaba conformado por 20,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 cada una a valor nominal unitario, (2008 US\$ 400.00).

15. AUMENTO DE CAPITAL

La Junta General Extraordinaria de socios del 3 de junio del 2008 aprobó el aumento de capital, mediante la emisión de 490,000 acciones al valor de US\$ 0.04 centavos de dólar, equivalente a US\$ 19,600.00; mismas que, fueran suscritas y pagadas en su totalidad por el socio Talicud S.A. Según Resolución # 09-M-DIC.0116 emitida por la Superintendencia de Compañías del 31 de marzo del 2009, fue aprobado el aumento de capital y con fecha 25 de mayo del 2009 inscrito en el Registro Mercantil del Cantón de Machala.

16. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con Resolución No.01.Q.ICL.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al socio en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

17. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 25% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los socios excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

18. IMPUESTO A LA RENTA

CONTINGENCIAS.GLOSAS FISCALES

a.- El 19 de octubre del 2007 la compañía fue notificada con la Resolución # 107012007RREC004535 emitido por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Oro, negando reclamo administrativo y confirmando orden de cobro por liquidación de pago por diferencias en la declaración correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2003, cuyo valor ascendió a US\$ 833,244.31 incluido intereses calculados desde el 15 de abril del 2004 hasta el 14 de abril del 2007. La empresa ha presentado a través de sus asesores legales, el reclamo pertinente ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal Número 2 con sede en Guayaquil. A la fecha de nuestro informe desconocemos los resultados de tales reclamos planteados por la compañía.

b.- El 27 de mayo del 2009, fue notificada con la Acta de determinación # 0720090100011, emitido por la Dirección Regional del Oro, en la que se confirma diferencias de impuestos a pagar correspondientes al impuesto a la renta del ejercicio fiscal del 2005, por el valor de US\$ 632,331.81; intereses de US\$ 5,131.48 y US\$ 126,466.36 por concepto de 20% de recargos sobre el impuesto determinado a pagar, proceso por el cual, la administración de la compañía impugno, a través de sus asesores legales, pero con fecha 10 de diciembre de 2009 se niega el reclamo por parte del Señor Director del Servicio de Rentas Internas del El Oro, mediante resolución # 107012009RREC003710. Con fecha 7 de enero del 2010 la compañía volvió a presentar el debido reclamo ante el Tribunal de lo Fiscal con sede en la Ciudad de Guayaquil. A la fecha de nuestro informe desconocemos los resultados de tales reclamos planteados por la compañía.

c.- Con fecha 24 de junio de 2009 mediante Orden de Determinación No. 2009070012 la Dirección Regional El Oro dispone el inicio del proceso de determinación de las obligaciones

tributarias correspondiente al Impuesto a la Renta del periodo fiscal 2006, para tal efecto ha nombrado a un Funcionario Responsable para que lleve a cabo dicha Determinación. A la fecha de nuestro informe sigue en proceso el juicio planteado.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008 la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad (Pérdida) contable antes del impuestos a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(70,708.19)	(112,270.89)
Menos 15% participación de trabajadores	-	-
Más:		
(+) Gastos no deducibles	-	-
(-) Amortización pérdida	-	-
Base de cálculo para el 25% de impuesto a la renta	(70,708.19)	(112,270.89)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-	-

El siguiente fue el movimiento del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2009 y 2008.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	-	53,926.85
Pagos	-	-
Anticipos	-	-
Retenciones	-	(53,926.85)
Provisiones	-	-
Saldo final (1)	-	-

19. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente fue el movimiento de transacciones entre compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2009 y 2008.

<u>PRODUCTOR</u>	<u>2009</u>		<u>2008</u>
	No. CAJAS	VALOR NETO COMPRA	VALOR NETO COMPRA
Agrícola Quirola Quirola SPR	1,106,645	5,755,367.44	4,008,817.59
Angiosa S.A.	508,467	2,537,377.97	-
Empresa Agrícola Machala, Emagrimsa	68,338	367,673.60	291,141.30
Inversiones Agrícolas Tares S.A.	1,600,588	8,340,986.91	6,872,665.52
Jesmar Quirola y Compañía	4,260	11,649.88	1,835,566.68
Teresopolis S.A.	305,129	1,505,443.96	1,135,443.09
Industria Plástica Plástiquir S.A.	-	-	636,269.84
Grupquir S.A.	-	-	336,000.00
	3,593,427	18,518,499.76	15,140,810.73

20. CONTROL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento # 494, la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto pretende eliminar los diversos mecanismos utilizados por las empresas, dentro del derecho tributario internacional, para transferir beneficios mediante la asignación de precios de transacciones con partes relacionadas de manera que afecten la correcta determinación de los beneficios tributables. Este Decreto es aplicable desde el ejercicio fiscal del 2005, y de sus cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

Según Resolución NAC-DGEREEO05-0640 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, se estableció el contenido y requisitos del informe integral de precios de transferencia que los contribuyentes deberán presentar para validar ante el Servicio de Rentas Internas, que las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior han sido realizadas en términos de libre competencia.

Según Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, se emite la Resolución No. SRI No. NACDGER2008-0464, que norma el contenido del Anexo e informe integral de Precios de Transferencia, para los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el Exterior hasta 1,000,000.00 y 5,000,000.00 de dólares. Adicionalmente la administración tributaria podrá solicitar de los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia. Esta Resolución deroga la Resolución NAC-DGERE005-640, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006. Sin embargo de que, la empresa no ha realizado transacciones con partes relacionadas del exterior, como se requiere por parte de las autoridades tributarias; a la fecha de este informe, se encuentra pendiente la realización del análisis sobre las transacciones con partes relacionadas locales. La Administración estima que no resultarán ajustes al gasto y pasivos por impuesto a la renta reflejados en los estados financieros por los periodos antes mencionados.

21. ACUERDOS DE PRECIOS Y CONVENIOS DE COMPRAVENTA DE BANANO

El Consejo Consultivo del Banano, compuesto por el Ministros de Agricultura, Ganadería, Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad; fijan trimestralmente mediante Acuerdo Interministerial, en función de la época de comercialización, los precios mínimos referenciales FOB de exportación de banano, plátanos y otros musáceas en dólares de los Estados Unidos de América, a que están sujetas las compañías exportadora. Por regulaciones existentes en la comercialización del banano los precios de la fruta se fijan en función del valor pagado al productor en el mercado nacional llamado de Sustentación Mínimo al productor y los precios de ventas al exterior denominado Referenciales Mínimos de exportación; durante el 2009 y 2008 estos son los siguientes:

	2009		2008	
	Sustentación	Exportación	Sustentación	Exportación
Temporada alta (Enc.-May.) Promedio	5,05	6,60	3,38	5,65
Temporada baja (Jun.-Dic.) Promedio	5,40	6,95	4,70	6,60

La empresa mantienen con sus clientes del exterior contratos de compraventa de bananos; en los que, se compromete a vender FOB la cantidad de banano conforme a las normas de calidad y

fitosanitaria de los mercados de consumo a los que va destinado la fruta de la variedad Cavendish y otros aceptados por los compradores.

22. REVALORIZACION DE ACTIVOS FIJOS

Según acta de Junta General de Socios con fecha 10 de enero de 2009, la administración de la empresa decidió realizar el Revaluó de sus Propiedades e Infraestructuras en el año 2009, en base a valor de mercado, para ello contrató los servicios de un profesional Perito avaluador autorizado y registrado por la Superintendencia de Compañías; el que, con fecha 29 de diciembre de 2008 emitió el respectivo informe con todos los datos e información que el mismo requiere. El efecto del referido estudio fue de un incremento en las propiedades y equipos de \$ 10.842.403,71; depreciación acumulada en \$ 2.946.808,91; y un incremento en la cuenta patrimonial de \$ 7.895.594,80; ajustes registrados en el año 2009. Según siguiente detalle:

CUENTAS	AVALUO	COSTO HISTORICO	INCREMENTO PATRIMONIAL
Terrenos	3,997,279.00	1,919,987.20	2,077,291.80
Plantaciones	7,068,921.19	2,455,378.56	4,613,542.63
Edificios y construcciones agrícolas	4,082,396.67	655,916.04	3,426,480.63
Maquinarias y equipos	164,041.57	128,703.30	35,338.27
Instalaciones, equipos de riego y eléctricos	1,777,633.63	1,225,115.41	552,518.22
Sistemas y equipos funiculares	419,023.11	281,790.95	137,232.16
Total costo	17,509,295.17	6,666,891.46	10,842,403.71
Total depreciación acumulada	5,489,441.96	2,542,633.05	2,946,808.91
TOTAL	12,019,853.21	4,124,258.41	7,895,594.80

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de presentación del presente informe (8 de Septiembre del 2010) no se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha 15 de mayo del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General, expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el Marco Jurídico de la Participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del País; mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio, sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas.

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros, socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año, una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Público y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitorias Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley, se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieran a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, que tengan sus capitales representados únicamente en participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley. Aquellas que continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador, deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieren dentro de los 12 meses siguientes, quedarán disueltas de pleno derecho. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones referidas antes las autoridades respectivas.